



Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud agosto - 2022

TITULAR	NOTA	FUENTE
Pareja detenida por violación	José Mauricio Meléndez Nolasco y María Luisa Palacios fueron capturados en Jucuarán, Usulután señalados del delito de violación y complicidad en perjuicio de una niña de 13 años, y de su madre, de 50 en esa localidad entre 2020 y 2021, dijo la Fiscalía.	LPG Pág.38 Martes 2 Agosto 2022
Condenados por agresión sexual a menor	A 14 años de prisión fue condenado Carlos Josué Santos Campos, luego de que fuera declarado culpable por haber agredido sexualmente a una menor de edad. Según la investigación de la Fiscalía, los hechos sucedieron en 2021, en Ciudad Credisa, Soyapango. En otro caso.	LPG Pág.16 Miércoles 3 Agosto 2022
Acusado de violar a su hija	A inicios de La Fiscalía de Santa Ana presentó la acusación en contra de un hombre que está acusado de violar a su hija de nueve años de 2019 a inicios de 2022. La denuncia fue interpuesta el pasado 15 de marzo luego de que la menor le contó a la profesora de su escuela sobre el delito.	LPG Pág.32 Jueves 4 Agosto 2022
Detienen a coronel bajo cargos de emborrachar y presunta violación a dos menores	Un alto jefe militar fue detenido el pasado 1 de agosto, luego de que se descubriera que presuntamente había ingresado con dos menores de edad a quienes habría llevado a su pabellón (oficina y dormitorio en jerga militar); al parecer las indujo a ingerir bebidas alcohólicas y luego habría tenido relaciones sexuales con ambas, infoman fuentes militares. El sospechoso es el coronel R.M, quien estaba asignado a una dependencia del Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada (Calfa) con sede en San Salvador, sobre la calle Concepción. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/coronel-detenido-emborrachar-violar-dos-menores/984711/2022/ https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/coronel-detenido-violacion-menor-edad-calfa/985555/2022/	EDH Pág.22 Sábado 6 Agosto 2022
Embriagó y violó a menor	El Juzgado de Sentencia de La Unión impuso 15 años de prisión a Manuel de Jesús Gutiérrez acusado del delito de violación en menor o incapaz y suministro de bebidas embriagantes, en perjuicio de una menor de 12 años. Según la FGR, el hecho ocurrió en Santa Rosa de Lima.	LPG Pág.36 Lunes 8 Agosto 2022
Crean nuevos juzgados y cámara de niñez	La Asamblea Legislativa aprobó una reforma a la Ley Orgánica Judicial para crear una Cámara y nuevos juzgados especializados de la niñez y adolescencia, por la entrada en vigencia de la Ley Crecer Juntos en 2023. La modificación, solicitada por la Corte Suprema de Justicia (CSJ), consiste en la creación de la Cámara Segunda Especializada de la Niñez para todo el país; y cuatro juzgados especializados para reducir la carga laboral de los tribunales. En San Salvador, se crearán dos: los Juzgados Segundo y Tercero Especializados de la niñez y adolescencia, que tendrán competencia para San Salvador, La Libertad, San Vicente, Cuscatlán, La Paz, Cabañas y Chalatenango. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Crean-nuevos-juzgados-y-camara-de-ninez-20220810-0073.html	LPG Pág.12 Jueves 11 Agosto 2022

<p>Amiga de niña abusada sexualmente confiesa a los padres de la menor el tormento su hija y éstos interponen la denuncia en Usulután</p>	<p>Desde finales de 2020 hasta mediados de 2021, José Alejandro Hernández Torres violó de manera continua a una niña de 12 años de edad, a quien amenazaba con hacerles daño a sus padres si les contaba lo que él le hacía. No obstante, la víctima se atrevió a contarle a una amiga que, a la vez, narró los hechos a la madre de la pequeña e interpusieron la denuncia. El sujeto fue detenido el 12 de julio del año pasado en Usulután, con una orden de detención administrativa. El Tribunal de Sentencia, de Usulután, instaló la vista pública y con base a los testimonios de la víctima y las pruebas psicológicas realizadas por el Instituto de Medicina Legal, que corroboraron la existencia del delito, condenaron a Hernández con una pena de 20 años de cárcel.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/amiga-de-nina-abusada-sexualmente-confiesa-a-los-padres-de-la-menor-el-tormento-su-hija-y-estos-interponen-la-denuncia-en-usulután/ https://elblog.com/la-amiga-de-una-nina-violada-ayudo-para-atrapar-al-violador-en-usulután/</p>	<p>Cronio Jueves 11 Agosto 2022</p>
<p>Diputada destaca que nuevos juzgados fortalecerán protección de la primera infancia, niñez y adolescencia</p>	<p>La diputada de Nuevas Ideas, Marcela Pineda, aseguró que la aprobación de una reforma a la Ley Orgánica Judicial para crear una Cámara y nuevos juzgados especializados de la niñez y adolescencia, se apoyará y fortalecerá la Ley Crecer Juntos. En entrevista en una radio local esta mañana, la parlamentaria explicó que “esta reforma ayudará a ejecutar la Ley Crecer Juntos y a reducir la saturación de la carga laboral que existe en los tribunales de esta jurisdicción”. Agregó que la bancada cian está comprometida con «dar cumplimiento a las garantías fundamentales y la protección de la primera infancia, la niñez y la adolescencia», por lo que están apoyando la transformación de todos los espacios que atienden a niños y niñas de El Salvador.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/diputada-destaca-que-nuevos-juzgados-fortaleceran-proteccion-de-la-primera-infancia-ninez-y-adolescencia/</p>	<p>La Página Jueves 11 Agosto 2022</p>
<p>Adolescente logró escapar de su agresor después que fue raptada y violada por casi cuatro meses</p>	<p>Una adolescente de 14 años logró escapar de su agresor sexual después que la privó de libertad y abusó de ella por casi cuatro meses en el municipio de Chinameca en San Miguel. Investigaciones de la Fiscalía detallaron que el 11 de julio del 2021, Arquímedes Josué Franco Aparicio privó de libertad a la menor de edad a quien maltrató y violó en reiteradas ocasiones.</p> <p>https://www.elsalvadorimes.com/articulo/judiciales/adolescente-logro-escapar-agresor-despues-que-fue-raptada-violada-casi-meses/20220811091931086503.html</p>	<p>El Salvador Times Jueves 11 Agosto 2022</p>
<p>Sujeto fue sentenciado a 20 años de cárcel por violación continuada en una adolescente</p>	<p>Edwin Eliseo Pais Tepas, de 28 años, fue sentenciado a 20 años de prisión por violación continuada de una adolescente, en el municipio de Nahuizalco, Sonsonate. En abril de 2021 Pais Tepas fue capturado luego que los familiares de la víctima de 14 años interpusieran la denuncia en su contra. Consta en el proceso judicial que el sujeto se dedicaba a la albañilería y que fue contratado por los padres de la menor para que realizara un trabajo en la vivienda donde vivía la menor que se quedaba sola, momento que el hombre aprovechaba para abusarla sexualmente.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/sujeto-fue-sentenciado-a-20-anos-de-carcel-por-violacion-continuada-en-una-adolescente/</p>	<p>La Página Domingo 14 Agosto 2022</p>
<p>Cárcel para dos hombres que abusaron de dos menores de edad</p>	<p>José Alejandro Hernández Torres fue condenado a 20 años de prisión por el juzgado de sentencia de Usulután, tras ser declarado responsable del delito de violación en menor o incapaz. De acuerdo con la FGR, Hernández es reincidente, puesto que ya antes había guardado prisión por haber agredido sexualmente a una menor de 10 años de edad. En el caso actual, la FGR sostiene que el reo abusó de forma continuada, a lo largo de 2020 y 2021, de otra menor que residía en una de las colonias del departamento usuluteco. A su vez, el tribunal primero de Sentencia de San Miguel condenó a 26 años de prisión por los delitos de privación de libertad y violación agravada en menor o incapaz, en modalidad continuada, a Josué Franco Aparicio. Según las autoridades, Aparicio mantuvo privada de libertad a una menor de 14 años de edad durante tres meses, hecho ocurrido en una de las zonas rurales de Chinameca, en San Miguel, entre julio y septiembre del año 2021.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Carcel-para-dos-hombres-que-abusaron-de-dos-menores-de-edad-20220814-0052.html</p>	<p>LPG Pág.6 Lunes 15 Agosto 2022</p>
<p>Condenado por violación</p>	<p>José Guadalupe Orellana, de 55 años, fue condenado a 25 años de cárcel por el Tribunal de Sentencia de Chalatenango por los delitos de violación en menor e incapaz y acoso sexual, en perjuicio de su hijastra, de siete años. Sucedió en cantón Las Minas, en Chalatenango, en 2020.</p>	<p>LPG Pág.44 Lunes 15 Agosto 2022</p>
<p>A 10 años de cárcel por pornografía infantil</p>	<p>Melvin Alexander Herrera González fue condenado a 10 años de prisión por portar en su celular pornografía de menores de edad. Así lo determinó el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla, La Libertad.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/nacionales/imponen-diez-anos-de-carcel-a-sujeto-que-tenia-pornografia-infantil-en-su-celular http://diario1.com/nacionales/2022/08/enjuician-a-pandillero-por-poseer-material-pornografico-de-menores/</p>	<p>EDH Pág.14 Diario El Mundo Diario1.com Lunes 15 Agosto 2022</p>
<p>Encuentran cadáver de una mujer en Sacacoyo</p>	<p>Las autoridades presumen que el cuerpo pertenece a una menor de edad por las características físicas y la ropa que vestía. Las corporación policial agregó que la víctima fue acibillada en otro lugar y en</p>	<p>EDH Pág.11</p>

	<p>horas de la madrugada la trasladaron hacia el referido lugar y le prendieron fuego. Parte del cuerpo de la mujer, que no fue identificada, estaba calcinado y mutilado, informó la PNC. "Sólo tenemos del tronco hacia arriba y una parte inferior", indicó un agente. El caso fue reportado a eso de las 7:00 de la mañana mediante una llamada al sistema 911 por lugareños que transitaban por el sector El cadáver de una mujer fue encontrado en el caserío El Tigre del cantón Ateos en la jurisdicción de Sacacoyo Parte del cuerpo de la mujer, que no fue identificada, estaba calcinado y mutilado.</p> <p>https://historico.elsalvador.com/historico/613620/calcinado-y-mutilado-encuentran-cadaver-de-muier-en-sacacoyo.html</p>	<p>Martes 16 Agosto 2022</p>
<p>Condenan a sujeto que abusó de un niño de 8 años en Zaragoza</p>	<p>Miguel Ángel Rivas López, de 29 años, confesó que en febrero del 2020 -aprovechándose de la confianza de un menor de edad- lo llevó en dos ocasiones a una casa abandonada, ubicada en Zaragoza, La Libertad, lugar donde le realizó tocamientos de índole sexual. La víctima le dijo lo sucedido a su madre, quien interpuso la respectiva denuncia ante la Fiscalía General de La República de El Salvador. Rivas López fue condenado por el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla a la pena de 10 años de cárcel al ser declarado culpable del delito de agresión sexual en menor e incapaz agravada, en perjuicio de un niño de 8 años de edad.</p> <p>https://elblog.com/condenan-a-sujeto-que-abuso-de-un-nino-de-8-anos-en-zaragoza/ https://www.elsalvadortimes.com/articulo/judiciales/depravado-llevo/20220817160105086609.html</p>	<p>El Blog El Salvador Times Martes 17 Agosto 2022</p>
<p>Ley Crecer Juntos obliga a vacunar a niñez y embarazadas</p>	<p>La Ley Crecer Juntos, aprobada el 22 de junio por la Asamblea Legislativa, establece la obligatoriedad de la vacunación para infantes y mujeres embarazadas, como parte de la política del Sistema Nacional Integrado de Salud, lo que ha abierto un debate entre la importancia de evitar rebrotes de enfermedades y el derecho a decidir. De acuerdo con el artículo 31, el Ministerio de Salud (MINSAL) promoverá y desarrollará programas enfocados en mejorar hábitos, modos y estilos de vida. Esto incluye "atenciones preventivas que mejoren la salud y el bienestar de las embarazadas, niñas, niños y adolescentes, tales como la vacunación obligatoria y gratuita contra enfermedades infecto-contagiosas, epidémicas o endémicas".</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ley-Crecer-Juntos-obliga-a-vacunar-a-ninez-y-embarazadas-20220817-0071.html</p>	<p>LPG Pág.6 Jueves 18 Agosto 2022</p>
<p>14 años de prisión a hombre que convenció a una menor de edad de vivir con él</p>	<p>El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla condenó a Vladimir Antonio Orellana Moreno, a la pena de 14 años de prisión por el delito de violación en menor o incapaz. De acuerdo con la FGR, en noviembre de 2021, en el municipio de Quezaltepeque, La Libertad, Orellana Moreno conoció a una menor de 14 años, a quien con engaños convenció de tener una relación y mudarse a vivir con él, a escondidas de su madre. Ante esta situación, la madre de la menor interpuso la denuncia a la PNC del municipio y fueron hasta la casa del imputado para lograr su captura y regresar la menor con su madre.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/14-anos-de-prision-a-hombre-que-convencio-a-una-menor-de-edad-de-vivir-con-el/</p>	<p>La Página Jueves 18 Agosto 2022</p>
<p>Proponen ley de juventud</p>	<p>Nuevas Ideas presentó el pasado miércoles una propuesta de reforma a la Ley General de Juventud, con el objetivo de ampliar el rango de edad en el cual una persona pueda ser considerada como joven. Actualmente, la ley en mención señala que se considerarán jóvenes las personas en edad desde 15 hasta los 29 años. Nuevas Ideas propone reformar dicha medición y ampliarla hasta los 35 años. La medida, según los legisladores cian, permitirían ampliar a los beneficiarios de programas destinados a la juventud, aunque no mencionaron si habrá alguna legislación para aumentar la oferta de los mismos, dado que pretenden aumentar la demanda con su reforma.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Proponen-reformar-ley-de-Juventud-20220818-0073.html</p>	<p>LPG Pág.18 Viernes 19 Agosto 2022</p>
<p>Condenan a adulto mayor</p>	<p>El Tribunal de Sentencia de Cojutepeque decretó una condena de 15 años de prisión contra Santiago Flores, de 65 años de edad, luego de ser encontrado culpable por el delito de violación agravada continuada en perjuicio de menor o incapaz. Según la investigación de la Fiscalía, el ahora condenado aprovechaba que se quedaba solo con la menor para cometer el hecho. Fue capturado en diciembre de 2021.</p>	<p>LPG Pág.14 Sábado 20 Agosto 2022</p>

Menor de edad fue violada un 31 de diciembre, después la amarraron y dejaron sin comer por tres días	Una menor de edad fue violada el 31 de diciembre de 2021, después fue amarrada y la dejaron sin comer por tres días en San Salvador. El que cometió el delito fue José Vladimir García Segura, quien posteriormente fue denunciado por los familiares de la víctima y capturado por las autoridades. https://croniosv.com/nacionales/judicial/menor-de-edad-fue-violada-un-31-de-diciembre-despues-la-amarraron-y-dejaron-sin-comer-por-tres-dias%ef%bf%bc/	Cronio Lunes 22 Agosto 2022
Dictaminan reformas al Código de Familia vinculadas al proceso de impugnación de paternidad	Esta tarde la Comisión de la Familia de la Asamblea Legislativa, emitió dictamen favorable para que se reforme el artículo 151 del Código de Familia que tiene por finalidad garantizar el derecho a la identidad del niño o niña, a través del reconocimiento de la posibilidad de reclamo paterno por aquel que se considere el padre biológico. Dicha enmienda a la normativa es importante, ya que permitirá que la investigación de la paternidad y esa verdad biológica pueda darse a conocer en determinado tiempo a su progenitor. https://lapagina.com.sv/nacionales/dictaminan-reformas-al-codigo-de-familia-vinculadas-al-proceso-de-impugnacion-de-paternidad/	La Página Martes 23 Agosto 2022
Las niñas con la maternidad impuesta: ¿quién cuida a estas niñas?	A los 11 años, Julia fue violada por un hombre en su comunidad rural. Salió embarazada. Con tan solo 12 años, pasó de ser niña a madre, debido a la imposición de su embarazo. Ahora, a los 15 años, es una niña/madre con la responsabilidad de mantener a su hija, mientras intenta seguir estudiando. Las niñas sobrevivientes de abuso sexual, además de vivir con la carga física y emocional que conlleva esta agresión, no tienen opciones para evitar un embarazo no deseado y deben cargar con una maternidad impuesta, en un país donde la prohibición del aborto es absoluta. https://revistalabrujula.com/2022/08/23/las-ninas-con-la-maternidad-impuesta-quien-cuida-a-estas-ninas/	Revista La Brújula Martes 23 Agosto 2022
Dura condena para sujeto que violó y mantuvo privada por 3 días a menor de edad	A José Vladimir García Segura no solo le bastó violar a una menor de edad, sino que la mantuvo privada de libertad por tres días, durante este tiempo, la víctima fue encerrada y amarrada, sin ingerir alimento y sin poder pedir ayuda dado que el agresor antes de salir se apropió de celular. Por los delitos de Violación en Menor y Privación de Libertad, el Juzgado Quinto de Sentencia de esta capital le impuso una condena de 17 años y el pago de mil dólares en concepto de responsabilidad civil. https://croniosv.com/nacionales/judicial/dura-condena-para-sujeto-que-violo-y-mantuvo-privada-por-3-dias-a-menor-de-edad/	Cronio Miércoles 24 Agosto 2022
Sujeto conoció a una menor por redes sociales, se hicieron novios y se la llevó a vivir con él	Por medio de redes sociales, una menor de 13 años de edad inició una relación sentimental con Cristian Manuel Amaya Molina, de 18 años, quienes decidieron vivir juntos hasta que, por hechos de violencia ejercidos en contra de la menor, decidió irse de la casa y comentar lo sucedido a un familiar, quien interpuso la denuncia. El Tribunal Segundo de Sentencia, de Santa Tecla, habiendo validado un procedimiento abreviado -a petición de las partes técnicas- recibió y valoró el testimonio de la menor de edad, a través de Cámara Gessel. https://croniosv.com/nacionales/judicial/sujeto-conocio-a-una-menor-por-redes-sociales-se-hicieron-novios-y-se-la-llevo-a-vivir-con-el/	Cronio Miércoles 24 Agosto 2022
Condenado por violar a menores	José Fermín Rodríguez Hernández fue condenado a 40 años de prisión luego que Fiscalía logró demostrar su culpabilidad en dos diversos delitos de violación en menor o incapaz agravada continuada. Según la acusación, Rodríguez abusó de dos menores en su vivienda en Ilopango, durante el año 2020. El se aprovecha que las niñas quedaban solas para abusar de ellas y amenazarlas. La condena fue impuesta por el Tribunal Tercero de Sentencia.	LPG Pág.8 Jueves 25 Agosto 2022
Sube inasistencia escolar y analfabetismo	En 2021, el Salvador vio un deterioro en indicadores educativos como la inasistencia escolar y el analfabetismo, cuya incidencia en la población incrementó en comparación con el año anterior. Los resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2021, publicados la semana pasada por la extinta Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), advierten que más personas de 4 a 17 años declararon no asistir a la escuela: de 116,289 reportados en 2020 pasaron a 242,642 en 2021, es decir, 126,353 más. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Sube-Inasistencia-escolar-y-analfabetismo-en-El-Salvador-20220825-0090.html	LPG Pág.2 Viernes 26 Agosto 2022
Condenada por agredir a menor	María Cruz Ramírez fue condenada a 14 años de prisión luego de ser encontrada culpable de los delitos de inducción al abandono continuado y agresión sexual en menor o incapaz, hechos cometidos en el municipio de Huizúcar, La Libertad, en junio de 2021. Según la acusación, la acusada convenció a un menor para que robara a cambio de dulces y juguetes, mientras que también abusaba de él.	LPG Pág.14 Viernes 26 Agosto 2022
Violador condenado a 40 años de cárcel	Un Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador condenó a José F.H. a 40 años de prisión por la violación de sus dos sobrinas de 7 y 11 años. Los hechos ocurrieron en 2020 y 2021, según las investigaciones de la FGR.	EDH Pág.14 Viernes 26 Agosto 2022
Madre negociaba sexualmente a su hija	Una niña de 13 años huyó de su vivienda, tras descubrir que su madre negociaba para explotarla sexualmente. La joven se encontraba en su vivienda cuando, por curiosidad, comenzó a revisar el	EDH Pág.14

de 13 años	celular de su madre, donde le encontró conversaciones que tenía con diferentes personas, con quienes hacia negociaciones ofreciendo servicios sexuales por parte de su hija.	Viernes 26 Agosto 2022
Mujeres, LGBTI y jóvenes son vulnerables en el régimen	La población más vulnerable dentro de los centros penitenciarios, después de ser capturados en el marco del régimen de excepción, son las mujeres, personas LGBTI y los jóvenes. Así lo relataron ayer varias organizaciones, las cuales han identificado los patrones violatorios más frecuentes que sufren estos sectores. En el caso de las mujeres detenidas, identificaron que sufren violencia de género y que han recibido tortura. Además, la situación de su familia también es desalentadora, sus hijos y personas de la tercera edad que estaban a su cuidado quedan en abandono y en algunos casos las hijas jóvenes de mujeres capturadas sufren acoso de soldados e intimidación. https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/Mujeres-LGBTI-y-jovenes-son-vulnerables-en-el-regimen-20220826-0071.html	LPG Pág.16 Sábado 27 Agosto 2022
16 años de prisión para hombre que abusó de una menor en San Salvador	El Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador condenó a 16 años de cárcel a un hombre por el delito de violación en menor o incapaz. Se trata de Adonay Vásquez R. de 50 años, quien se aprovechó de la inocencia de una menor de 14 años, para abusar de ella. De acuerdo con el reporte fiscal, el sujeto aprovechó la soledad de la zona y la cercanía con la madre de la víctima para cometer el abuso. Posteriormente, la niña luego de ser violada corrió a casa de su abuela que vivía cerca a contarle lo ocurrido, e inmediatamente interpusieron la denuncia. https://croniosv.com/nacionales/judicial/16-anos-de-prision-para-hombre-que-abuso-de-una-menor-en-san-salvador/	Cronio Martes 30 Agosto 2022
Decretan 40 años de cárcel a pandillero que abusó de una menor de edad en Santa Ana	El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Ana condenó a un pandillero a 40 años de prisión por el delito de violación y agresión sexual en perjuicio de una niña. Se trata de Edwin Alexander Lucero Martínez, miembro de la pandilla 18, abusó de una niña de 13 años de edad desde 2018. Para lograr su objetivo, este sujeto la amenazaba con quitarle la vida a ella y a su familia si no accedía a sus pretensiones, por temor, la víctima accedía. https://croniosv.com/nacionales/judicial/decretan-40-anos-de-carcel-a-pandillero-que-abuso-de-una-menor-de-edad-en-santa-ana/	Cronio Martes 30 Agosto 2022
Profesor es condenado a 11 años de cárcel por intento de violación en Chalatenango	Por intentar violar a una menor de 13 años, Ernesto Amílcar Recinos Rodríguez fue sentenciado a 11 años de cárcel, luego de que fiscales presentaran contundentes pruebas que lo relacionaban en el caso. El agresor se desempeñaba como docente cerca de otra escuela a donde asistía la menor y le ofrecía llevarla en su transporte; en una ocasión Recinos Rodríguez invitó a la menor a un paseo y la llevó a un hotel ubicado en el municipio de San Antonio Los Ranchos, Chalatenango; en el lugar, el profesor quiso abusar sexualmente de ella pero la víctima logró escapar. Los hechos sucedieron en el mes de agosto del año 2021. https://croniosv.com/nacionales/profesor-es-condenado-a-11-anos-de-carcel-por-intento-de-violacion-en-chalatenango/	Cronio Miércoles 31 Agosto 2022